



## ACTA NÚM. 7

### TRIBUNAL DE SELECCIÓN

#### Proceso Selectivo Plaza de Administrativo Promoción Interna 2025 – Consorcio Zona Franca Cádiz

En Cádiz, a 13 de octubre de 2026, reunidos los miembros del Tribunal, se deja constancia escrita de la celebración de la sesión correspondiente a la aprobación del listado definitivo de valoración de los méritos de la única aspirante en el proceso selectivo para la provisión de única plaza para la cobertura, por promoción interna, de una plaza de Administrativo/a, adscrita al nivel 4A del convenio colectivo de aplicación (código convenio 11001482011987, Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz número 174, de fecha 11 de septiembre de 2012), publicada en la Intranet y en la página web de la Entidad.

Dada la presencia tanto de la Presidenta como de la Secretaria, así como de los vocales del presente Tribunal, se considera cumplido el requisito reglamentario para su válida constitución y actuación y procede acordar:

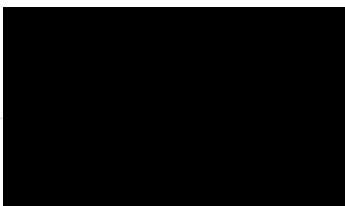
- 1.- Aprobar el listado con la valoración definitiva de los méritos.
- 2.- Publicar como anexo el listado con las calificaciones definitivas a que se refiere el apartado anterior.
- 3.- Publicar como anexo el listado con la calificación definitiva total de la única aspirante, determinada por la suma de las calificaciones obtenidas en la fase de oposición y en la fase de concurso.

En atención al principio de minimización de datos del art 5.1.c) del RGPD, los aspirantes quedan identificados con los dígitos que ocupan la posición cuarta, quinta, sexta y séptima de su D.N.I.

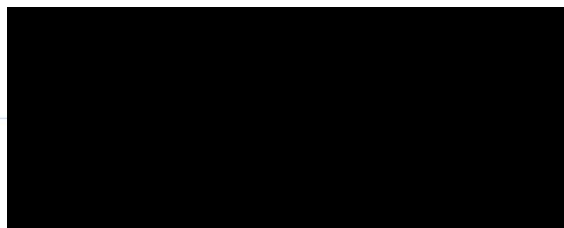
- 4.- En consecuencia con el listado a que se refiere el apartado anterior, se propone al aspirante con el código \*\*\*2516\*\* como persona adjudicataria de este proceso selectivo.

En consecuencia, se eleva la presente propuesta al Delegado Especial del Estado, a efectos de aprobación de la valoración definitiva y publicación de la Resolución correspondiente a la adjudicación de la plaza por promoción interna.

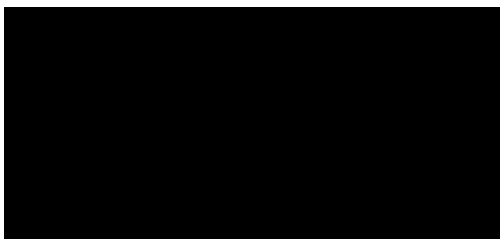
En prueba de conformidad, los miembros del Tribunal firman el Acta y, en documento separado, el listado con la calificación definitiva de los méritos.



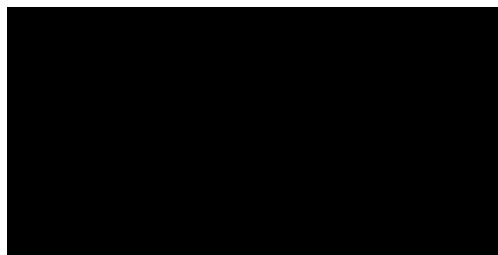
D.ª Yolanda Nogueira Prado  
(Presidente)



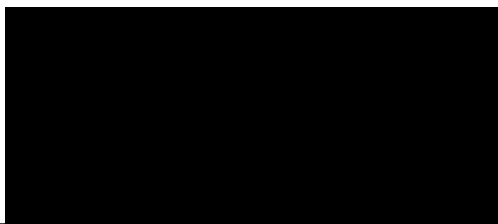
D.ª Pilar Vinuesa Villanueva  
(Secretaria)



D. Jesús Martín Camerino  
(Vocal)



D.ª Susana Porras Casanova  
(Vocal)



D.ª Lourdes Oreja Gautier  
(Vocal)